Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2021

RES.H.Nº 1527/21

Expte. Nº 4378/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Especialización en Mediación Educativa, Eduardo Humberto Guerrero, L.U. Nº 792.011, tramita la aprobación de tema y directora de su Trabajo Final Integrador, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H.Nº 648/201 se aprueba el tema del trabajo respectivo y se designa al Lic. Ramiro Iglesias como su Director y;

Que presentado el trabajo correspondiente, el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa eleva la propuesta de miembros que conformarán el Tribunal Evaluador;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 384/21 aconseja aprobar la solicitud y designar al tribunal evaluador del trabajo final de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 14/12/21)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador de Especialización en Mediación Educativa, presentado por el alumno Eduardo Humberto Guerrero, L.U. Nº 792.011, titulado "*Tecnofobia Vs Tecnofilia: Análisis cualitativo de un Conflicto Institucional del Nivel Superior en Salta Capital*":

Miembros Titulares: Dra. Mariana Godoy

Mgt. Mónica Sacchi

Esp. Carina Salas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H.Nº 1527/21

Miembros Suplentes: Esp. Flor María del Valle Rionda

Mgt. Rodrigo Solá

Dr. Juan Pablo Matta

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Eduardo Humberto Guerrero, a los/las docentes miembros del Tribunal Evaluador, al Departamento de Posgrado, Especialización en Mediación Educativa y Boletín Oficial.-

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa